

HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

Escrito por Administrator

Viernes, 22 de Mayo de 2009 07:35 - Actualizado Sábado, 23 de Mayo de 2009 14:55

El Hospital San Jerónimo de Montería tuvo su origen en el acuerdo 01 de febrero de 1946 expedido por el Concejo de Montería; siendo alcalde el doctor Miguel Escobar Méndez. Se instauró como una entidad de derecho público adscrito al Sistema Nacional de Salud, regido por la Junta Directiva la cual dentro de sus funciones tenía la elección del Director. Como primer director fue nombrado el Doctor Mario Giraldo Revueltas.

Entre los años 1946 y 1949 se realizaron los respectivos trámites y diligencias para la dotación, instalación y el normal funcionamiento del Hospital naciente.

El 30 de septiembre del año 1949 en presencia del sacerdote Máximo Mercado, de la junta del hospital y de miembros destacados de la sociedad, quedó abierto a la Caridad, el Hospital San Jerónimo de Montería. Este mismo día se inicia la prestación del servicio las 24 horas del día a la comunidad, con los servicios de: Consulta externa, clínica médica y pensionado.



La planta de personal estaba compuesta por personal vinculado y Ad- Honores. En la misma época se inician los convenios docentes asistenciales para internado rotatorio y médicos residentes procedentes de la Universidad de Cartagena y otras de Costa Norte y Bogotá.

Desde la inauguración de la obra, se contó con la presencia de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, que con amor, abnegación y sacrificio contribuyeron al progreso de la comunidad hospitalaria. Las religiosas que inicialmente conformaron la comunidad fueron:

Rvda Madre Magdalena de Medellín, enfermera

Rvda Hna. Antonia de Barbosa, Enfermera.

Rvda Hna. Gloria de Jericó, Encargada de la estadística.

En los años posteriores en vista del gran beneficio que las hermanas aportaban, para la formación y acompañamiento espiritual de los enfermos, familiares de estos y personal de salud y administrativo, se hizo necesario enviar constantemente religiosas con el fin de dar respuesta a esta necesidad.

En el año 1953 se ampliaron los servicios de laboratorio clínico y la sección estadística como parte primordial para el análisis de la información institucional.

En el año 1955 con el fin de mejorar la calidad de la atención brindada a la comunidad, se adquiere nueva tecnología para la prestación de los servicios de cirugía y ortopedia. En 1956, teniendo en cuenta la gran demanda, se amplió el servicio de ayudas diagnósticas, incluyéndose el servicio de Radioterapia y Electrocardiografía

HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

Escrito por Administrator

Viernes, 22 de Mayo de 2009 07:35 - Actualizado Sábado, 23 de Mayo de 2009 14:55

El 29 de noviembre de 1994, la asamblea de Córdoba reestructura el Hospital San Jerónimo de Montería por ordenanza nº 033 como EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, sometida al control de la Constitución según artículo 300 numeral 10 y 305 y decreto 1222 de 1986, ley 10 de 1990, ley 60 de 1993, ley 100 de 1993 y decreto 1876 de 1994

En marzo de 2000 se firma el convenio de desempeño entre el hospital San Jerónimo E.S.E, el departamento de Córdoba y el Ministerio de Salud para el mejoramiento, fortalecimiento y ajuste en la gestión de instituciones públicas de II y III nivel y el manejo del primer nivel por el departamento a través de la unidad administrativa Transitoria.

El 27 de agosto de 2001, se inicia el traslado con las urgencias a la nueva sede calle 22 con 24, Cra. 14, proporcionando servicio a la comunidad el 29 del mismo mes e inaugurándose el 30 de septiembre, dial del patrono de la entidad "San Jerónimo"

Las Hermanas Terciarias Capuchinas, desde la fundación han contribuido desde su Ser y Hacer con el mejoramiento continuo de los servicios que se prestan en el Hospital, infundiendo con el testimonio de vida la Buena Noticia de Jesús Buen Pastor que se hace solidario con el más necesitado, vulnerable y enfermo.